



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



528-16

RESOLUCION -D- N°

Salta, 28 DIC 2016
Expediente N° 12.643/16

VISTO las Resoluciones N° D-501/16 y CD-694/16 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Estudiantes Tutores -equivalente a Becas de Formación- para desempeñarse en el Area **COMPETENCIAS ESPECIFICAS** en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2017) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el postulante Rodrigo J. E. Gerónimo presenta la renuncia como Tutor Estudiantil, por cuestiones personales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 329/16, aconseja: Aceptar la renuncia del postulante Rodrigo GERONIMO. Designar en dichos cargos a los postulantes, según orden de méritos:

Alumnos de la Carrera de Enfermería: 1.- Adriana Soledad RODRIGUEZ, 2.- Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS. 3.- Sergio Eduardo FLORES AGUIRRE. 4.- Araceli Celeste PASTRANA.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de Estudiantes Tutores -equivalente a Becas de Formación- para desempeñarse en el Area **COMPETENCIAS ESPECIFICAS** en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2017) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar a los siguientes alumnos, como Estudiantes Tutores -equivalente a Becas de Formación- para desempeñarse en el Area **COMPETENCIAS ESPECIFICAS** en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 528-16

28 DIC 2016

Salta,
Expediente N° 12.643/16

la Universidad (CPriUn 2017) de esta Facultad, a partir del 30 de Enero de 2017 y por el término de dos (2) meses.

Alumnos de la Carrera de Enfermería

- 1.- **RODRIGUEZ, Adriana Soledad**, D.N.I. N° 31.193.958
- 2.- **CARDOZO GUAYMAS, Marisol Anabel**, D.N.I. N° 35.781.202.
- 3.- **FLORES AGUIRRE, Sergio Eduardo**, D.N.I. N° 24.088.708
- 4.- **PASTRANA, Araceli Celeste**, D.N.I. N° 38.276.959

ARTICULO 3°: Los alumnos designados tendrán una remuneración mensual equivalente a la Beca de Formación con 20 horas semanales, durante 2 meses e imputar del gasto según lo establecido por Resolución Rectoral N° 437/16.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General, Secretaría Académica y siga al Consejo Directivo para su correspondiente homologación.

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa